

Número Licitación: **PO-01**
Fecha Licitación: **25-06-2019****BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES**

La Dirección Regional de O'Higgins llama a licitación Privada para la ejecución de la Obra denominadas: **Plan de regularización Jardín Infantil Los Enanitos** en el Establecimiento.

Establecimiento	Dirección	Comuna
Jardín Infantil Los Enanitos	Felipe Severino N°051	Quinta de Tilcoco

La contratación de la Obra señalada se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional

Detalle de antecedentes Técnicos.

- Planos de arquitectura
- Especificaciones Técnicas de Arquitectura
- Anexo 2 Bases Administrativas Generales
- Anexo 3 Bases Administrativas Especiales
- Anexo 4 Declaración de conocimiento y aceptación
- Anexo 5 Presupuesto Detallado
- Anexo 6-B Declaración jurada de obras en ejecución
- Anexo 17 Reglamento especial empresas contratistas Integra

ALEJANDRA MUÑOZ VÁSQUEZ
Rut. 8.639.300-7
Jefa Espacios Físicos Educativos
Fundación Integra - Región de O'Higgins

2. Visita a Terreno (Anexo N° 14)

Los Contratistas visitarán el (los) recinto(s), desde el día **27 de Junio** del año **2019** hasta el día **27 de Junio** del año **2019** entre **15:00** a **16:00** horas, junto al Encargado de Infraestructura u otro personal que designe la Dirección regional.

No será obligatoria una nueva visita del Contratista que haya visitado el (los) recinto (s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya sido declarada desierta.

3. Recepción de Consultas

Los contratistas que formulen consultas deberán emitir las antes del **01 de Julio** del año **2019**, a la Dirección Regional, enviadas por e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional y serán dirigidas a Jefe(a) de Espacios Físicos Educativos. Sr(a) **Alejandra Muñoz Vásquez** (mail) amunoz@integra.cl (con copia a cparraquez@integra.cl) hasta las **14:00** horas

4. Respuestas y Aclaraciones

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, el día **02 de Julio** del año **2019** antes de las **17:30** horas por medio escrito, enviados por e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los Contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

5. Presentación de las Ofertas Económicas.

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Calle **O'Carrol 0145**, de la Ciudad de **Rancagua**, el día **04 de Julio 2019**, hasta las **12:00** horas. En ambos casos dirigidas a Jefe(a) de Espacios Físicos Educativos.

6. Evaluación y Selección de Ofertas.

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

7. Modalidad de Contratación de las Obras

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, para las obras mayores se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.

8. Plazo Del Contrato.

El plazo de ejecución de la obra será el ofrecido por el contratista en su propuesta privada. **Con un plazo máximo de 90 días.**

9. Duración de la Oferta.

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de **60 días.**

*Los documentos exhibidos en formato impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integra son controlados.
Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado – versión 9 del 13 de junio de 2017*

10.Otros

El Contratista deberá considerar lo siguiente

Se adjudicará al oferente que presente la oferta más conveniente en cuanto a valor detallado, **se recuerda verificar las exigencias establecidas en Bases Generales para presentación de ofertas (punto 3.4.)**

• LA OFERTA DEBERÁ CONSIDERAR:

De acuerdo a Bases Administrativas Generales, deberá contemplar el desarrollo y entrega, a Fundación Integral, de los siguientes antecedentes para Recepción Municipal:

- a) Proyectos de instalaciones, desarrollados conforme a normativa vigente, con sus correspondientes Certificaciones:
1. Certificado de Dotación de Agua Potable y Alcantarillado, emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.
 2. Declaración de Instalación Eléctrica **TE1**, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
 3. Declaración de Instalaciones de Gas **TC6**, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
- b) Certificado de Buen Estado de Aceras y Veredas (Ex Certificado de Pavimentación), que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio, emitido por SERVIU o Dirección de Obras Municipales, según corresponda.
- c) Formulario Solicitud de Recepción Final de Obras, firmado por el profesional responsable de la construcción, con la correspondiente copia de su Patente Profesional al día, a la fecha del término de las obras.
- d) Para el Primer Estado de Pago, deberán estar los proyectos de Instalación de Agua Potable y Alcantarillado, ingresados al servicio sanitario o a la autoridad sanitaria correspondiente. Previamente estos proyectos deben estar visados y aprobados por la ITO. Además deben entregarse los planos Eléctricos y de Gas para V°B° de la ITO.
- e) Antes del tercer estado de pago debe presentar comprobante de ingreso o inscripción de la tramitación de los proyectos Eléctrico y Gas.
- f) Al contratista se le exigirá dentro de su personal contratado, a dos profesionales, 1 Profesional Administrador de Obra, que deberá permanecer jornada completa y un Prevencionista de Riesgo, que deberá permanecer media jornada, ambos durante el periodo de ejecución de la obra.
- g) Como condición para la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento, el contratista adjudicado deberá realizar una mantención completa a todos los equipos de Aire Acondicionado para que estos tengan un correcto funcionamiento durante el periodo de utilización. Esta deberá realizarse por lo menos una semana antes de la solicitud de devolución.
- h) Se exige a todos los contratistas participantes del proceso de licitación respetar:
- Formato de Documentos presentados en la oferta.
 - Envío de todos los documentos solicitados firmados por Contratista y/o Representante Legal.

El no cumplimiento de estas condiciones, será motivo de que la empresa o contratista quede fuera de base, sin poder seguir participando del proceso de licitación.

Todas las obras deben ser ejecutadas conforme a normativa vigente, respetando los proyectos entregados para esta licitación.

La Fundación, contará con los servicios de ITO, quien se relacionará directamente con la empresa que ejecute los trabajos y será el nexo directo entre la empresa y la Fundación.

*Los documentos exhibidos en formato impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integral son controlados.
Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado – versión 9 del 13 de junio de 2017*

ALEJANDRA MONTAÑA QUISPE
FUNDACIÓN INTEGRAL
PROFESIONAL EN SERVICIOS FISCALES EDUCACIONALES
PROFESIONAL INTEGRAL - SERVICIOS EDUCACIONALES

EL ADJUDICATARIO DEBERÁ PRESENTAR, A MÁS TARDAR 10 DIAS DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- Carta Gantt General de partidas detalladas en el Itemizado.
- Documentación de acuerdo a lo establecido en el Reglamento especial de empresas contratistas Integra. (Anexo 17)

Todos los antecedentes son complementarios y siempre se deben ejecutar todos los trabajos estipulados en EETT, planos, fichas técnicas, aclaraciones, etc.

Los antecedentes entregados por los contratistas en el proceso de licitación no serán devueltos y quedarán en poder de Fundación Integra

11. Documentos requeridos para la presentación de las ofertas por parte del contratista

- ✓ Declaración Jurada de Conocimiento y Aceptación (Anexo N° 4).
- ✓ Declaración Jurada de Obras en Ejecución (Anexo N° 6-B).
- ✓ Balance General y Clasificado
- ✓ Estado de Resultado.
- ✓ Formulario N° 22 (SII) Declaración de Renta (último declarado).
- ✓ Formulario N° 29 (SII) Declaración y pago de impuestos mensuales de los últimos 3 meses.
- ✓ Formulario N° 30 (Inspección del trabajo) Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
- ✓ Presupuesto (Detallado Anexo N° 5 o Valor Metro Cuadrado Anexo N° 5-A), según corresponda.
- ✓ Certificado de Capital Comprobado (emitido en formato original del Banco, suscrito por el agente de sucursal bancaria en donde el contratista es titular de una cuenta corriente).
- ✓ Curriculum actualizado del contratista (con referencias comprobables).

Para los casos en que los contratistas no cuenten con el balance general y clasificado del año inmediatamente anterior a la fecha de licitación, podrán presentar un balance intermedio del año anterior o el último balance que antecede al año anterior de la fecha de licitación.

Para todos los casos de licitaciones efectuadas a partir de mayo de un año en curso, los contratistas deberán presentar obligatoriamente el balance del año anterior.

12. Contrato

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

Los contratistas constituidos como persona jurídica, deberán presentar copia autorizada ante notario de las escrituras públicas que componen sus estatutos y de aquella en que conste la personería de su representante legal, así como de las inscripciones de la constitución de la sociedad y de la personería en el Registro de Comercio, con certificación de vigencia no superior a 30 días.

13. Calendario de la licitación

Actividad	Fechas
Entrega de Antecedentes:	25-Junio-2019
Visita a Terreno:	27-Junio-2019
Consultas:	01-Julio-2019
Aclaraciones:	02-Julio-2019
Recepción de Ofertas y antecedentes:	04-Julio-2019
Apertura de Ofertas:	04-Julio-2019
Evaluación de Contratistas y Ofertas:	05-Julio-2019

ALEXANDRA MUÑOZ CASQUEZ
RUT: 0.894.200.0
Jefe Estación de Tránsito y Estacionamiento
Fundación Integra - Región de O'Higgins

Los documentos exhibidos en formato impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integra son controlados.
Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado - versión 9 del 13 de junio de 2017